Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A CONSTITUIRSE COMO AVAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2000/10/11
Promulgación	2000/10/16
Publicación	2000/10/18
Vigencia	2000/10/19
Expidió	XLVIII Legislatura
Periódico Oficial	4083 “Tierra y Libertad”

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que a nombre del Gobierno del Estado, otorgue el aval correspondiente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto a la inscripción en el régimen obligatorio, del personal que presta sus servicios en el organismo público descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase el presente Decreto, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para los efectos correspondientes.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado a los once días del mes de octubre del dos mil.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
LOS CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S I D E N T E.
DIP. JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA.
S E C R E T A R I O.
DIP. JESÚS FERNANDO CONTRERAS ARIAS.
S E C R E T A R I O.
DIP. JOEL JUÁREZ GUADARRAMA.
RÚBRICAS

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Aprobación	2000/10/11
Promulgación	2000/10/16
Publicación	2000/10/18
Vigencia	2000/10/19
Expidió	XLVIII Legislatura
Periódico Oficial	4083 "Tierra y Libertad"

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
EDUARDO BECERRA PÉREZ
RÚBRICAS

Aprobación	2000/10/11
Promulgación	2000/10/16
Publicación	2000/10/18
Vigencia	2000/10/19
Expidió	XLVIII Legislatura
Periódico Oficial	4083 “Tierra y Libertad”